



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, REALIZADA POR LA MERCANTIL PREMIER SOL DEL SUR 3, S.L., RELATIVA A LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF ALJARAFE 7” CON UNA POTENCIA INSTALADA DE 4,965 MW, ASÍ COMO SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN, Y UBICADA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE LA RINCONADA Y SEVILLA(SEVILLA).

Expediente: 294.199
R.E.G.: 6.328

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad PREMIER SOL DEL SUR 3, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF ALJARAFE 7”, con una potencia instalada de 4,965 MW y ubicada en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: PREMIER SOL DEL SUR 3, S.L. (B99541278)
Domicilio: Calle Osea, nº1, planta 4º, oficina 6-7-8, Polígono Industrial Plaza 50197 Zaragoza
Denominación de la Instalación: HSF ALJARAFE 7
Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla
Emplazamiento planta de generación: Polígono 12, Parcela 16
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,669 MWp
Potencia Instalada (inversores) de generación: 4,965 MW (art. 5 RD 997/2025)
Potencia Máxima de Evacuación: 4,745 MW
Tensión de evacuación: 15 kV
Punto de conexión: SET Santa Elvira (E-Distribución Redes Digitales)
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30N): X 247752 mE - Y 4148813 mN

Proyecto técnico: Proyecto administrativo básico Parque Solar Fotovoltaico “Aljarafe 7” e infraestructura de evacuación y Declaración Responsable de fecha 30 de marzo de 2026.
Técnico titulado competente: Ingeniera Eléctrica, Meriem Lamgayaze Belamlih, colegiado n.º 10049 del COGITI.



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA		17/04/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm737795EAG7RN5RUVTGHZQJ5VB		PÁG. 1/3



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

Centro de control y medida (CPyM):

- Características de la apartamentada de Alta Tensión: Celdas modulares con aislamiento y corte en SF6.
 - o Celda de Entrada y Salida: 2 celdas modulares con función de línea, para la acometida de entrada y salida de cables de A.T. del tipo CGMCOSMOS-L.
 - o Celda de Protección:
 - Control De Tensión: CGMCOSMOS-P protección fusibles con función de medida de tensión del embarrado.
 - Protección General: CGMCOSMOS-V Interruptor Automático De Vacío Con Unidad EkorRPS.
 - Protección del Transformador: CGMCOSMOS-P o similar con protección mediante fusibles.
 - o Celda de Protección: 1 celda de medida del tipo CGMCOSMOS-M.

Línea Subterránea entre el CPyM y el Centro de Seccionamiento (CS):

- Origen: Celda de la línea SF6 ubicada en el interior del CPyM.
- Final: Celda de línea SF6 ubicada en el interior del CS.

- Tensión: 15 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 367 metros
- Tipo: Subterránea, de un circuito trifásico con una terna por fase y cuya denominación es: HEPRZ1 12/20 kV (3x1x240) mm2 kAl + H16
- Parques que evacúa: "HSF Aljarafe 7".
- Frecuencia de la red: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: La Rinconada

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son (compartida con HSF Aljarafe 9):

- Centro de seccionamiento:

- De maniobra interior tipo caseta.
- 3 celdas de línea.
- 1 celda de protección general con ruptofusible.

- Línea de evacuación "CS Aljarafe 79-SE Santa Elvira":

- Origen: Celda de la línea SF6 ubicada en el interior del Centro de Seccionamiento.
- Final: Posición 15 kV SET Santa Elvira (Endesa Distribución Eléctrica, S.L.), compartido con otra instalación de generación, objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	N.º DE EXPEDIENTE
HSF ALJARAFE 9	294.200



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm737795EAG7RN5RUVTGZQJ5VB	PÁG. 2/3	



Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social
Consejería Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

- Tensión: 15 kV
- Categoría: Tercera
- Longitud: 12.738 metros
- Tipo: Subterránea, de un circuito trifásico con una terna por fase y cuya denominación es: HEPRZ1 12/20 kV (3x1x240) mm² k Al + H16.
- Parques que evacúa: "HSF Aljarafe 7" y "HSF Aljarafe 9"
- Frecuencia de la red: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla.

- Centro de medida: celdas de media tensión modulares bajo envolvente metálica.

Proyecto técnico: Proyecto administrativo básico Parque Solar Fotovoltaico "Aljarafe 7" e infraestructura de evacuación y Declaración Responsable de fecha 30 de marzo de 2026.
Técnico titulado competente: Ingeniera Eléctrica, Meriem Lamgayaze Belamlih, colegiado n.º 10049 del COGITI.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/industriaenergiaymas/servicios/participacion.html>

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, DIÁLOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	17/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm737795EAG7RN5RUVTGHZQJ5VB	PÁG. 3/3	